

Guayaquil, abril 10 del 2001

Señores  
ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA  
Y.W.S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a las facultades que me otorga el Estatuto Social de la Empresa y la Ley de Compañías vigente, como COMISARIA DE LA CONSTRUCTORA Y.W.S.A., INFORMO A USTEDES, REUNIDOS EN Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a efectuarse el día de hoy, sobre la marcha económica de la Compañía durante el Ejercicio de 2000, lo siguiente:

He revisado periódicamente los libros sociales y contables, comprobando, que son llevados con pulcritud, cumpliendo con la NEC 17 para el año 2000, las disposiciones legales y estatutarias; y, que la contabilidad ha sido elaborada siguiendo los procedimientos generalmente aceptados. La utilidad que se refleja en el resultado del ejercicio, es normal, considerando que la empresa ha atravesado por un período inflacionario a nivel de país.

Debo resaltar la gestión realizada por el señor Gerente de la Constructora por la buena marcha de ella y de conformidad a lo dispuesto para tal efecto en la Ley de Compañías.

Es todo cuanto tengo que informar a ustedes señores accionistas, reiterándoles mis consideraciones.

Atentamente,

  
Clementina de Molina  
COMISARIA

19 JUN. 2001

